

Contratación



F-GC-29  
Versión 4  
Junio de 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	015-2021	Acta N°	015	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	14.947.968
				2. VALOR ADICION (+)	15.788.040
CONTRATISTA	SAUL FONSECA VARELA			3. VALOR TOTAL (1+2)	30.736.008
NIT O CC:	5817270			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	20.210.648
CDP (#, rubro y fecha)	041 DE ENERO 01 DE 2021 001 DE ENERO 01 DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.315.670
RP (#, rubro y fecha)	029 DE ENERO 01 DE 2021 033 DE ENERO 01 DE 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	9.209.690

OBJETO DEL CONTRATO:

ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			
1- Acta original			# FOLIOS 1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	✓		1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	✓		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	✓		1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>	
Copia del acta	✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	✓
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	✓
Copia del registro presupuestal	

Fecha de presentación

01 DE MAYO DE 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
CLAUDIA JANNETH OLARTE GOMEZ	ADMINISTRADORA SECCIONAL	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
41 830-201975-9	AHORROS	BANCO AGRARIO
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

17-05-2022  
F. B. M.



f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

### ACTA DE RECIBO N° 015

CONTRATO: N° 015 de 2021

OBJETO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

CONTRATISTA: SAUL FONSECA VARELA

VALOR CONTRATO: \$ 14.947.968

VALOR ADICION: \$ 15.788.040

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RECURSOS: PROPIOS

En el municipio de Salamina al 2 día del mes de **Mayo** de 2022, se reunieron CLAUDIA JANNETH OLARTE GÓMEZ, Administradora Seccional SALAMINA, en representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y, SAUL FONSECA VARELA, como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N° 015 del Contrato N°015 de 2021.

ACTA	VALOR ACTA
TOTAL CONTRATO	\$ 14.947.968
ADICION AL CONTRATO	\$ 15.788.040
ACTA N°15	\$ 1.315.670
VALOR EJECUTADO	\$ 21.526.318
VALOR POR EJECUTAR	\$ 9.209.690

Atentamente,

  
CLAUDIA JANNETH OLARTE GÓMEZ

Supervisor

  
SAUL FONSECA VARELA

Arrendador



f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

### ACTA DE SUPERVISION

CONTRATO: N° 015 de 2021

OBJETO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

CONTRATISTA: SAUL FONSECA VARELA

VALOR CONTRATO: \$ 14.947.968

VALOR ADICION: \$ 15.788.040

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RECURSOS: PROPIOS

El señor SAUL FONSECA VARELA, ha prestado el servicio de ARRENDAMIENTO de manera adecuada y oportuna, según objeto del contrato N°015 de 2021, correspondiente al mes de **Mayo** de 2022

ACTA	VALOR ACTA
TOTAL CONTRATO	\$ 14.947.968
ADICION AL CONTRATO	\$ 15.788.040
ACTA N°15	\$ 1.315.670
VALOR EJECUTADO	\$ 21.526.318
VALOR POR EJECUTAR	\$ 9.209.690

Atentamente,

  
CLAUDIA JANNETH OLARTE GÓMEZ  
Supervisor

	<b>GESTION FINANCIERA</b>		F-GF-02
	<b>DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</b>		Versión: 06
			2022-03-30
		<b>N° 039</b>	
		<b>DMA</b>	

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT. 890.803.239-9

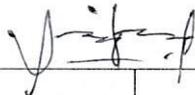
SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11	SALAMINA
-----------	-----------	------------------	----	----------

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 886/080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DE:SE:DMA1045 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DE:SE: 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	SALAMINA, MAYO 2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	SAUL FONSECA VARELA		
CEDULA O NIT:	58172/0		
DIRECCION:	Calle 5 No 4-71	TELEFONO	8595518

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.		
-----------------------------	---	--	--

	Nombre SAUL FONSECA VARELA	SUBTOTAL:	\$ 1.315.670
	Cedula 58172/0	TOTAL RETENCIONES	_____
	FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR	TOTAL A PAGAR:	\$ 1.315.670

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

  
FIRMA